



**"COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA –
TALAVERA" GESTION 2023-2026**

*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas
de Junin y Ayacucho"*



**SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA-TALAVERA
2024**

En el distrito de TALAVERA, siendo las 9:00 am. del día martes veintiséis (26) de marzo del **dos mil veinticuatro**, en mérito a la convocatoria ejecutada por el C.D. NELSON SERNA FLORES, Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Talavera a todos los miembros titulares del CODISEC y en cumplimiento con el Art. 32° del D.S. N° 010-2019-IN de la **"Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana"**, se ha llevado a cabo la presente Sesión Ordinaria.

El presidente del CODISEC, C.D. Nelson Serna Flores, saluda y presenta a las autoridades haciendo referencia que de acuerdo al marco de la Ley N°27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y siendo una actividad obligatoria la realización de Sesiones Ordinarias, se realiza para que los miembros pertenecientes al CODISEC den a conocer sus inquietudes, problemáticas y alternativas de solución que aqueja el distrito en el ámbito de seguridad ciudadana.

El señor Secretario Técnico del CODISEC Crl. EP. Ricardo Mendoza Arana, solicita la autorización al señor Presidente del CODISEC, CD. Nelson SERNA FLORES, para proceder a pasar lista a los integrantes titulares del CODISEC, conforme a la siguiente lista:

N°	INTEGRANTES DEL COMITÉ	CARGO	SECTOR AL QUE REPRESENTA	ASISTENCIA
01	CD. NELSON SERNA FLORES	PRESIDENTE	ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TALAVERA	PRESENTE
02	SRA. HERMELINDA GUTIERREZ TOLEDO	INTEGRANTE	SUB PREFECTA DEL DISTRITO DE TALAVERA	PRESENTE
03	MAY.PNP. VICTOR PEDRO NUÑEZ SERRANO	INTEGRANTE	COMISARIO DE LA COMISARIA DE TALAVERA	PRESENTE
04	SR. LUIS GUILLERMO MACHACCA GONZALES	INTEGRANTE	JUEZ DE PAZ DE PRIMERA NOMINACIÓN DE TALAVERA	PRESENTE
05	SR. JULIO MARIÑO URRUTIA	INTEGRANTE	JUEZ DE PAZ DE SEGUNDA NOMINACIÓN DE TALAVERA	PRESENTE
06	ABOG. ROLANDO RAFAEL CHAMBIZEA URQUIZO	INTEGRANTE	COORDINADOR DEL CENTRO EMERGENCIA MUJER DE TALAVERA	PRESENTE
07	C.P.C JORGE RIVERA PEREIRA	INTEGRANTE	DIRECTOR DE LA DIRECCION SUB REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	PRESENTE
08	ABOG. JULIO CESAR HUACHACA OROSCO	INTEGRANTE	DEFENSOR PUBLICO DE LA DEFENSORIA PUBLICA Y ACCESO A LA JUSTICIA DE TALAVERA	PRESENTE
09	C.D. Orlando MORALES HUAYRA	INTEGRANTE	DIRECTOR DEL CLAS DE TALAVERA	FALTÓ
10	PROF. MANUEL LOA ALCARRAZ	INTEGRANTE	ALCALDE DEL C.P. LLANTUYHUANCA Y CHACAMARCA	PRESENTE
11	SR. HERNAN CARTOLIN ALLCA	INTEGRANTE	ALCALDE DEL C.P. DE PAMPAMARCA	PRESENTE
12	SR. HERMOGENES SILVERA ORTEGA	INTEGRANTE	COORDINADOR DISTRITAL DE JJ.VV. DE SEGURIDAD CIUDADANA	PRESENTE



**"COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA –
TALAVERA" GESTION 2023-2026**

*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas
de Junín y Ayacucho"*



**SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA-TALAVERA
2024**

En el distrito de TALAVERA, siendo las 9:00 am. del día martes veintiséis (26) de marzo del **dos mil veinticuatro**, en mérito a la convocatoria ejecutada por el C.D. NELSON SERNA FLORES, Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Talavera a todos los miembros titulares del CODISEC y en cumplimiento con el Art. 32° del D.S. N° 010-2019-IN de la "**Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana**", se ha llevado a cabo la presente Sesión Ordinaria.

El presidente del CODISEC, C.D. Nelson Serna Flores, saluda y presenta a las autoridades haciendo referencia que de acuerdo al marco de la Ley N°27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y siendo una actividad obligatoria la realización de Sesiones Ordinarias, se realiza para que los miembros pertenecientes al CODISEC den a conocer sus inquietudes, problemáticas y alternativas de solución que aqueja el distrito en el ámbito de seguridad ciudadana.

El señor Secretario Técnico del CODISEC Crl. EP. Ricardo Mendoza Arana, solicita la autorización al señor Presidente del CODISEC, CD. Nelson SERNA FLORES, para proceder a pasar lista a los integrantes titulares del CODISEC, conforme a la siguiente lista:

N°	INTEGRANTES DEL COMITÉ	CARGO	SECTOR AL QUE REPRESENTA	ASISTENCIA
01	CD. NELSON SERNA FLORES	PRESIDENTE	ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TALAVERA	PRESENTE
02	SRA. HERMELINDA GUTIERREZ TOLEDO	INTEGRANTE	SUB PREFECTA DEL DISTRITO DE TALAVERA	PRESENTE
03	MAY.PNP. VICTOR PEDRO NUÑEZ SERRANO	INTEGRANTE	COMISARIO DE LA COMISARIA DE TALAVERA	PRESENTE
04	SR. LUIS GUILLERMO MACHACCA GONZALES	INTEGRANTE	JUEZ DE PAZ DE PRIMERA NOMINACIÓN DE TALAVERA	PRESENTE
05	SR. JULIO MARIÑO URRUTIA	INTEGRANTE	JUEZ DE PAZ DE SEGUNDA NOMINACIÓN DE TALAVERA	PRESENTE
06	ABOG. ROLANDO RAFAEL CHAMBIZEA URQUIZO	INTEGRANTE	COORDINADOR DEL CENTRO EMERGENCIA MUJER DE TALAVERA	PRESENTE
07	C.P.C JORGE RIVERA PEREIRA	INTEGRANTE	DIRECTOR DE LA DIRECCION SUB REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	PRESENTE
08	ABOG. JULIO CESAR HUACHACA OROSCO	INTEGRANTE	DEFENSOR PUBLICO DE LA DEFENSORIA PUBLICA Y ACCESO A LA JUSTICIA DE TALAVERA	PRESENTE
09	C.D. Orlando MORALES HUAYRA	INTEGRANTE	DIRECTOR DEL CLAS DE TALAVERA	FALTÓ
10	PROF. MANUEL LOA ALCARRAZ	INTEGRANTE	ALCALDE DEL C.P. LLANTUYHUANCA Y CHACCAMARCA	PRESENTE
11	SR. HERNAN CARTOLIN ALLCA	INTEGRANTE	ALCALDE DEL C.P. DE PAMPAMARCA	PRESENTE
12	SR. HERMOGENES SILVERA ORTEGA	INTEGRANTE	COORDINADOR DISTRITAL DE J.J.VV. DE SEGURIDAD CIUDADANA	PRESENTE



"COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA – TALAVERA" GESTION 2023-2026



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

- c) En relación al cuarto punto de la agenda, se dio a conocer el PADSC elaborado y presentado para su aprobación mediante Ordenanza Municipal, asimismo, se resaltó la importancia que tiene el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2024-2027, en la reducción de incidencias delictivas del Distrito.
- d) Correspondiente al quinto punto de la agenda, se dio a conocer los resultados del patrullaje municipal e integrado, así como los resultados del patrullaje sin fronteras, resaltando la labor del cuerpo de serenazgo y el de la policía y se intercambiaron ideas para mejorar estos resultados en los próximos meses.
- e) Para finalizar la exposición, el Secretario Técnico del CODISEC, dio a conocer la ejecución del presupuesto correspondiente al primer trimestre, en la cual se detalla, los gastos realizados en función al mantenimiento de vehículos, cámaras, pago al servicio realizado por los serenos, adquisición de indumentaria para los serenos, así como para los programas preventivos de la OPC, de la misma forma, para las capacitaciones programadas en la Matriz de Actividades Estratégicas del PADSC.

TERCERO. – Al finalizar con la exposición, el Secretario Técnico, detalló la Matriz de Inversiones Públicas, donde se desarrolló la idea de implementar 06 cámaras de seguridad, pero en coordinaciones con la UNIDAD FORMULADORA de la Municipalidad Distrital de Talavera, se propuso la implementación de más de 06 cámaras en distintos puntos del Distrito, mediante Proyecto IOARR; por lo tanto, se solicitó sugerencias de lugares de mayor incidencia a considerarse para la implementación de dichas cámaras.

CUARTO. - El Secretario Técnico, mencionó una sugerencia a todos los miembros integrantes del CODISEC, el cual es dotar de un arma de fuego (pistola), al cuerpo de serenazgo, como autodefensa, en vista al aumento de las olas delincuenciales en el Distrito, dicha sugerencia fue debatida de la siguiente manera:

- a) El Coordinador del Centro de Emergencia de la Mujer, el Abg. Rolando Rafael CHUMBIZEA URQUIZO, menciona que existen precedentes e instituciones que solicitaron e implementaron dicha sugerencia sin éxito, debido a la falta de preparación del personal, tanto de adiestramiento y mental.
- b) Continuando con el debate, el ABOG. Julio Cesar HUACHACA OROSCO, DEFENSOR PUBLICO, representante de la DEFENSA PÚBLICA Y ACCESO A LA JUSTICIA, lanzó las siguientes preguntas ¿estamos preparados?, ¿existen protocolos?, ¿el cuerpo de Serenazgo está preparado y capacitado?, asimismo recaló la importancia que tiene la preparación física y mental del personal y elaborar el plan respectivo para atender dicha sugerencia.
- c) En respuesta a estas dos intervenciones, el Secretario Técnico, menciona la normativa que avala dicha sugerencia, la Ley 31297, Ley del Servicio de Serenazgo Municipal, que autoriza el uso de medios de defensa en los artículos 11 y 20, asimismo menciona que, de ejecutarse dicha sugerencia, se realizarán las coordinaciones respectivas con el cuartel de Andahuaylas, para adiestrar en el uso de armas de fuego al personal de Serenazgo.

QUINTO. – El Presidente del CODISEC, hizo hincapié en la importancia de cumplir a cabalidad la normatividad vigente, en relación a la Ley N°27933 y Ley N° 31297, asimismo, manifestó la



CODISEC TALavera

"COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA – TALavera" GESTION 2023-2026
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

131



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
TALavera

Cumpliendo con el quorum de acuerdo a la Ley N°27933 y su Reglamento, el Presidente del CODISEC da por iniciada la presente sesión.

Asimismo, el moderador, da lectura de la agenda programada para la presente Sesión Ordinaria:

La agenda se desarrolla de la siguiente manera:

1. Juramentación de los nuevos integrantes del comité distrital de seguridad ciudadana, C.P.C. JORGE RIVERA PEREIRA y C.D. ORLANDO MORALES HUAYRA.
2. Sectorización y determinación de áreas priorizadas para patrullaje municipal e integrado.
3. Formulación del plan de acción distrital de seguridad ciudadana 2024-2027-Talavera.
4. Aprobación del plan de acción distrital de seguridad ciudadana 2024-2027 mediante ordenanza municipal.
5. Ejecución de patrullaje integrado, municipal y serenazgo sin fronteras.
6. Ejecución de presupuesto.

PRIMERO. - El señor Presidente del CODISEC, CD. Nelson SERNA FLORES, toma el juramento de ley al nuevo integrante y que conformará el CODISEC del distrito de Talavera durante el año 2024, por su parte, el juramentado C.P.C. JORGE RIVERA PEREIRA, Director de la Dirección Sub Regional de Transportes y Comunicaciones, se compromete a desempeñar su labor conforme a ley y al Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2024 y así se da por concluida el primer punto de la agenda.

SEGUNDO. - El Secretario Técnico del CODISEC Crl. EP. Ricardo Mendoza Arana, con venia del Presidente del CODISEC, da por inicio a la exposición de los puntos a tratar en la presente sesión ordinaria, presentado de la siguiente manera:

- a) Se dio a conocer, la sectorización del Distrito de Talavera, así como la determinación de los puntos críticos de mayor incidencia delictiva, los mismos que se determinan en coordinación con el Mayor PNP, Comisario de la jurisdicción de Talavera, de la misma forma se detalló que para el presente año 2024, se está trabajando bajo el precepto del Compromiso 5 "Fortalecer el rol de los Gobiernos Locales (GL) en favor de la seguridad ciudadana" y para su cumplimiento es necesario la vinculación de un GPS a las unidades vehiculares pertenecientes a la Gerencia de Seguridad Ciudadana, acción que ya fue realizada y a la actualidad mantiene su vigencia, en ese entender, la Municipalidad Distrital de Talavera, presidida por el Alcalde, CD. Nelson Serna Flores, a la fecha viene cumpliendo en forma efectiva los indicadores del Compromiso 5, antes mencionado.
- b) Continuando con la exposición de la agenda establecida, se detalló la estructura de acuerdo a la Resolución Ministerial N° 0786-2023-IN se aprobó la Directiva N° 006-2023-IN-DGSC, Lineamientos técnicos para la formulación, aprobación, implementación y actualización de los planes de acción regional, provincial y distrital de seguridad ciudadana, en la que se formuló el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2024-2027, misma que fue verificada por la Contraloría en fecha 15 de febrero del 2024



**"COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA –
TALAVERA" GESTION 2023-2026**



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

posibilidad de adquirir unidades vehiculares (motocicletas), para la CPNP Talavera y así cubrir mayores puntos de incidencia delictiva.

- a) El MAYOR PNP Victor Pedro NUÑEZ SERRANO toma la palabra, en relación a lo mencionado por el Presidente del CODISEC y manifiesta que por la falta de unidades vehiculares es complicado abarcar el patrullaje por toda la jurisdicción del Distrito, asimismo, sugirió la dotación de un dron, para un seguimiento mas efectivo en situaciones de robos y asaltos a entidades bancarias.
- b) De la misma forma, el Secretario Técnico, manifestó que, en coordinaciones con el Mayor de la PNP Talavera, quien sería el intermediario para solicitar la donación de vehiculados incautados por parte del Ministerio del Interior, gestión que se viene realizando en la actualidad.

SEXTO. - Debido a la problemática identificada en el Distrito, en relación al arrojo indiscriminado de desmote, se debatió y recomendó lo siguiente:

- a) El Coordinador del Centro de Emergencia de la Mujer, el Abg. Rolando Rafael CHUMBIZEA URQUIZO, menciona que es necesario realizar la invitación correspondiente a un miembro de la Fiscalía de Prevención del Delito, como miembro integrante del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, recomendación aprobada por todos los presentes en la presente Sesión ordinaria, misma que se hará efectiva con la documentación correspondiente, por parte de la Municipalidad Distrital de Talavera.
- b) El Prof. Manuel Epifanio LOA ALCARRAZ Alcalde del C.P. LLANTUYHUANCA Y CHACCAMARCA, ante la problemática del arrojo indiscriminado de desmote, manifiesta la importancia que tiene la PNP Talavera y el cuerpo de Serenazgo, en reducir dicho delito, ya que si se adquiere más unidades vehiculares, se podrá cubrir dichos focos o puntos donde se arroja mayormente el desmote proveniente de San Jerónimo y Andahuaylas, de la misma forma recomienda, gestionar una mayor concientización ambiental, afirmación respaldada por el Presidente del CODISEC, quien solicita un mayor compromiso a los miembros integrantes del CODISEC, para que a través de sus instituciones se fomente dicha actividad.
- c) Continuando con el debate, el Sr. Luis Guillermo MACHACA GONZALES, Juez de Paz de la 1ra Nominación, mencionó el problema de los botaderos en el Distrito, asimismo, recomendó, tomar mayo conciencia en esta problemática y gestionar el apoyo a la Municipalidad Provincial ante esta situación, de la misma forma, solicitó que para la próxima reunión se haga llegar propuestas para mitigar esta problemática y enviar un proyecto más sólido, para gestionar dicho apoyo, que no necesariamente puede provenir de la región, sino, un apoyo a nivel nacional.

SÉPTIMO. - , El Sr. Luis Guillermo MACHACA GONZALES, Juez de Paz de la 1ra Nominación, menciona la importancia del mantenimiento de vehiculos de la PNP Talavera.

- a) Ante esta problemática, el Presidente del CODISEC, menciona que el Ministerio del Interior probablemente no cuente con unidades vehiculares en perfecto estado, por lo que,



"COMITÉ DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA – TALAVERA" GESTION 2023-2026

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junin y Ayacucho"



seria factible, gestionar que el presupuesto destinado a la Gerencia de Seguridad Ciudadana, se destine al mantenimiento de las unidades vehiculares de la PNP Talavera.

- b) La Sra. Hermelinda GUTIERREZ TOLEDO, SUB PREFECTA DEL DISTRITO DE TALAVERA, respalda lo mencionado por el Presidente del CODISEC, mencionando que existe una directiva que respalda este apoyo a las comisarias, por lo que se acordó realizar las acciones administrativas correspondientes, para realizar dicha acción. Por otra parte, solicita ampliar el presupuesto de la Gerencia de Seguridad Ciudadana.

Con todas estas problemáticas y recomendaciones realizadas por los miembros del CODISEC, el Alcalde y Presidente del CODISEC, se compromete a continuar trabajando en beneficio de la población y solicita el apoyo respectivo a todos los representantes de las instituciones comprometidas en reducir los niveles delincuenciales que aqueja el Distrito.

No habiendo más temas que tratar, el señor presidente del CODISEC da por concluida la sesión Ordinaria, procediendo, por tanto, los presentes a suscribir y firmar la presente acta.



Julio Mariño Urrutia
DNI: 31155659
JUEZ DE PAZ

CODISEC TALAVERA
C. D. Nelson Serna Riores
PRESIDENTE
CODISEC TALAVERA

DIRECCION GENERAL DEL GOBIERNO INTERIOR
MINISTERIA
Hermelinda Gutierrez Toledo
SUBPREFECTA DISTRITAL DE TALAVERA
PROBAGUAYLAS APURIMAC

Rolando Rafael Chambizea Urquiz
COORDINADOR



Luis G. Machaca Gonzales
DNI: 07036810
JUEZ DE PAZ

Abog. Julio Cesar Huachaca Orosco
REG. C.A.A. N 729
DEFENSOR PUBLICO
Direccion General de Defensa Pública
y Acceso a la Justicia
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos



Victor Pedro NUÑEZ SERRANO
MAYOR PNP
COMISARIO PNP TALAVERA

Alcalde H-Ch
Fecha: 03-04-24
Hora: 4:58 p.m.



Alfonso H. Cartolin Alcca
DNI: 72282744
ALCALDE